



FORMULARIO DE ACEPTACIÓN O RENUNCIA DE LA SUBVENCIÓN

Resolución de 8 de mayo de 2026, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para los programas de seguimiento y tecnificación deportiva de las federaciones deportivas de las Islas Baleares, años 2026-2027 (BOIB núm. 60, de 12 de mayo de 2026)

Datos de la entidad solicitante

Denominación social		NIF	
REPRESENTANTE			
DNI/NIE		Nombre	
Primer apellido		Segundo apellido	
Cargo		Correo electrónico	
Expediente			

De conformidad con el artículo 11.a) del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, es obligación de los beneficiarios comunicar al órgano competente la aceptación o la renuncia en los términos de la propuesta de concesión.

De acuerdo con esto,

DECLARO:

☐	Que acepte la subvención en los términos de la propuesta de resolución del director general de Deportes.
☐	Que renuncie a la subvención en los términos de la propuesta de resolución del director general de Deportes.

,
(Localidad, fecha y firma electrónica)

d

de 20